

vueltos en el término de treinta días, se presentó el registro de las obras que se encontraban en poder de empleados públicos i particulares, i el señor Rector dispuso :

- 1.º Que se abriera un libro para dicho registro ;
- 2.º Que se pidieran con instancia, a los particulares i empleados públicos, las obras que hubieran retenido por mas del término reglamentario ;
- 3.º Que se trabaje un cuadro mensual sobre el movimiento de la Biblioteca, que comprenda la entrada i salida de libros, periódicos i publicaciones de toda clase, arrojándose en cuanto sea posible al que se forma mensualmente en la Biblioteca de Chile ; i
- 4.º Que tanto el cuadro anterior como el que espese el número de lectores i libros pedidos por éstos, i el registro diario sobre los sucesos públicos i anotaciones notables, se remitan mensualmente al Rector de la Universidad para que sean publicados en los "Anales."

Notándose que existe gran número de libros sin colocacion en los estantes, el señor Rector manifestó al señor Bibliotecario la necesidad de formar un presupuesto para la construccion de ellos, el cual debe presentarse a la Junta de Inspeccion i Gobierno para la aprobacion del gasto, lo mismo que del que hai necesidad de hacer para encuadernar varias obras que constituyen la Biblioteca americana.

El señor Bibliotecario hizo notar al señor Rector la apertura que existe en el cielo raso de uno de los salones, i el último manifestó que era conveniente cubrirla con una puerta, la cual era preciso construir inmediatamente.

Con lo cual terminó la visita, i firman los que en ella intervinieron.
El Rector de la Universidad,

J. SÁNCHEZ.

El Bibliotecario, N. J. NAVARRO.

El Secretario de la Universidad, H. CUALLA.

ACTAS DE GRADOS UNIVERSITARIOS.

NÚMERO 63.

CLEMENTE SALAZAR M.

Noviembre 25 de 1873.

En Bogotá, a las doce del día veinticinco de noviembre de mil ochocientos setenta i tres, se reunieron en el Salon de grados de la Universidad, los señores doctores Jacobo Sánchez, Rector de ella, i examinadores Manuel Ancizar, Emiliano Restrepo E, Ramon Gómez, Juan Félix de León i Juan Manuel Rúdas, con el objeto de practicar el exámen jeneral que, para optar el grado de doctor en Jurisprudencia, debe presentar el alumno

Clemente Salazar M, quien ha llenado los requisitos que para dicho exámen se requieren. Habiendo interrogado cada uno de los examinadores por espacio de treinta minutos, sobre las tésis designadas, el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta, que dió por resultado el número doce, equivalente a *aprobado con plenitud*. La Junta de examinadores declaró, igualmente por votacion secreta, que el alumno Clemente Salazar M. merecia la calificacion de *sobresaliente*. Acto continuo, el señor Rector de la Universidad confirió al alumno Clemente Salazar M, en nombre de la Nacion, el grado de Doctor en Jurisprudencia.

El Secretario, HIJINIO CUALLA.

NÚMERO 64.

E L O I P A R E J A G .

Noviembre 26 de 1873.

En Bogotá, a las doce del día veintiseis de noviembre de mil ochocientos setenta i tres, se reunieron en el Salon de grados de la Universidad, los señores doctores Jacobo Sánchez, Rector de ella, i examinadores Manuel Ancizar, Emiliano Restrepo E, Ramon Gómez, Juan Félix de Leon i Juan Manuel Rúdas, con el objeto de practicar el exámen jeneral que, para optar el grado de doctor en Jurisprudencia, debe presentar el alumno Eloi Pareja G, quien ha llenado los requisitos que para dicho exámen se requieren. Habiendo interrogado cada uno de los examinadores por espacio de treinta minutos, sobre las tésis designadas, el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta, que dió por resultado el número doce, equivalente a *aprobado con plenitud*. La Junta de examinadores lo declaró por unanimidad *sobresaliente*. Acto continuo, el señor Rector de la Universidad confirió al alumno Eloi Pareja G, en nombre de la Nacion, el grado de Doctor en Jurisprudencia.

El Secretario, HIJINIO CUALLA.

NÚMERO 65.

F E L I P E A N G U L O .

Noviembre 27 de 1873.

En Bogotá, a las doce del día veintisiete de noviembre de mil ochocientos setenta i tres, se reunieron en el Salon de grados de la Universidad, los señores doctores Jacobo Sánchez, Rector de ella, i examinadores Manuel Ancizar, Emiliano Restrepo E, Ramon Gómez, Juan Félix de Leon i Juan Manuel Rúdas, con el objeto de practicar el exámen jeneral que, para optar el grado de doctor en Jurisprudencia debe presentar el alumno Felipe Angulo, quien ha llenado los requisitos que para dicho exámen se requieren. Habiendo interrogado cada uno de los examinadores por espacio de treinta minutos, sobre las tésis designadas, el infrascrito Secretario re-

cojió la votacion que dió por resultado el número doce, equivalente a *aprobado con plenitud*. La Junta lo declaró por unanimidad *sobresaliente*. Acto continuo, el señor Rector de la Universidad confirió al alumno Felipe Angulo, en nombre de la Nacion, el grado de Doctor en Jurisprudencia.
El Secretario, HIJINIO CUALLA.

NÚMERO 66.

CÁRLOS SÁENZ E.

Diciembre 2 de 1873.

En Bogotá, a las ocho de la mañana del dia dos de diciembre de mil ochocientos setenta i tres, se reunieron en el Salon de grados de la Universidad los señores doctores Jacobo Sánchez, Rector de ella, i examinadores Manuel Ancizar, Emiliano Restrepo E, Eloi Pareja G, Juan Félix de Leon i Juan Manuel Rúdas, con el objeto de practicar el exámen jeneral que, para optar el grado de doctor en Jurisprudencia, debe presentar el alumno Cárlos Sáenz E, quien ha llenado los requisitos que para dicho exámen se requieren. Habiendo interrogado cada uno de los examinadores por espacio de treinta minutos sobre las tesis designadas, el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta que dió por resultado el número doce, equivalente a *aprobado con plenitud*. La Junta de examinadores lo declaró *sobresaliente*. Acto continuo, el señor Rector de la Universidad confirió al alumno Cárlos Sáenz E, en nombre de la Nacion, el grado de Doctor en Jurisprudencia.

El Secretario, HIJINIO CUALLA.

NÚMERO 67.

RICARDO VÁRGAS VELA.

Diciembre 2 de 1873.

En Bogotá, a las cinco de la tarde del dia dos de diciembre de mil ochocientos setenta i tres se reunieron en el Salon de grados de la Universidad los señores doctores Jacobo Sánchez, Rector de ella, i examinadores Manuel Ancizar, Ramon Gómez, Juan Félix de Leon i Juan Manuel Rúdas con el objeto de practicar el exámen jeneral que, para optar el grado de doctor en Jurisprudencia, debe presentar el alumno Ricardo Várgas Vela, quien ha llenado los requisitos que para dicho exámen se requieren. Habiendo interrogado cada uno de los examinadores por espacio de treinta minutos, sobre las tesis designadas, el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta, que dió por resultado el número doce, equivalente a *aprobado con plenitud*. La Junta de examinadores lo declaró *sobresaliente*. Acto continuo, el señor Rector de la Universidad, a nombre de la Nacion, confirió al alumno Ricardo Várgas Vela, el grado de Doctor en Jurisprudencia.

El Secretario, HIJINIO CUALLA.

NÚMERO 68.

ARISTÍDES V. GUTIÉRREZ.

Diciembre 6 de 1873.

En Bogotá, a las siete de la noche del día seis de diciembre de mil ochocientos setenta i tres, se reunieron en el Salon de grados de la Universidad, los señores doctor Jacobo Sánchez, Rector de ella, i examinadores Francisco Bayon, Liborio Zerda, Nicolas Sáenz, Francisco Montoya i Cárlos Michelsen, con el objeto de practicar el exámen jeneral que, para optar el grador de profesor en Ciencias Naturales, debe presentar el alumno Aristídes V. Gutiérrez, quien ha llenado los requisitos que para dicho exámen se requieren. Habiendo interrogado cada uno de los examinadores por espacio de treinta minutos, sobre las tésis designadas, el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta, que dió por resultado el número doce, equivalente a *aprobado con plenitud*. La Junta de examinadores lo declaró *sobresaliente*. Acto continuo, el señor Rector de la Universidad confirió al alumno Aristídes V. Gutiérrez, en nombre de la Nacion, el grado de Profesor en Ciencias Naturales.

El Secretario, HIJINIO CUALLA.

NÚMERO 69.

ISAÍAS SAAVEDRA.

Diciembre 7 de 1873.

En Bogotá a las ocho de la mañana del día siete de diciembre de mil ochocientos setenta i tres se reunieron en el Salon de grados de la Universidad los señores doctores Jacobo Sánchez, Rector de ella i examinadores Antonio Vargas Vega, Eibrado Rivas, Manuel Plata Azuero, Rafael Rocha Castilla i José María Buendía con el objeto de practicar el exámen jeneral que para optar el grado de Doctor en Medicina i Cirujía debe presentar el alumno Isaias Saavedra, quien ha llenado los requisitos que para dicho exámen se requieren. Habiendo interrogado cada uno de los examinadores por espacio de treinta minutos, el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta que dió por resultado el número doce equivalente a *aprobado con plenitud*. Esta calificacion se refiere al mérito de la tésis presentada por el examinado i al exámen respectivo, como lo previene el artículo 21 del decreto ejecutivo de 10 de julio último, por el cual se reforman algunas disposiciones del de 3 de agosto de 1872.

La junta de examinadores lo declaró "Notable." Acto continuo el señor Rector de la Universidad confirió al alumno Isaias Saavedra, en nombre de la Nacion, el grado de Doctor en Medicina i Cirujía. Los señores examinadores pidieron se hiciese constar en el acta que la aprobacion no compromete su opinion relativamente a las teorías sostenidas en la tésis.

El Secretario, HIJINIO CUALLA.

NÚMERO 70.

JACINTO LEON.

Diciembre 7 de 1873.

En Bogotá a las doce del día siete de diciembre de mil ochocientos setenta i tres, se reunieron en el Salon de grados de la Universidad los señores doctor Jacobo Sánchez, Rector, i examinadores doctores Antonio Vargas Vega, Librado Rivas, Rafael Rocha C, José María Buendía i Abraham Aparicio con el objeto de practicar el exámen jeneral que para optar el grado de doctor en Medicina i Cirujía, debe presentar el alumno Jacinto Leon, quien ha llenado los requisitos que para dicho exámen se requieren. Habiendo interrogado cada uno de los examinadores por espacio de treinta minutos, el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta, que dió por resultado el número doce, equivalente a *aprobado con plenitud*. Esta calificacion se refiere al mérito de la tesis presentada por el examinado, i al exámen respectivo, como lo previene el artículo 21 del decreto ejecutivo de 10 de julio último, por el cual se reforman algunas disposiciones del de 3 de agosto de 1872. Acto continuo, el señor Rector de la Universidad confirió al alumno Jacinto Leon, en nombre de la Nación, el grado de Doctor en Medicina i Cirujía.

Los señores examinadores pidieron se hiciera constar en esta acta, que la aprobacion no compromete su opinion relativamente a las teorías sostenidas en la tesis.

El Secretario, HIJINIO CUALLA.

NÚMERO 71.

GUILLERMO MONTOYA.

Diciembre 7 de 1873.

En Bogotá, a las seis de la tarde del día siete de diciembre de mil ochocientos setenta i tres, se reunieron en el Salon de grados de la Universidad, los señores doctor Jacobo Sánchez, Rector, i examinadores Francisco Bayon, Liborio Zerda, Nicolas Sáenz, Cárlos Michelsen i Policarpo Pizarro, con el objeto de practicar el exámen jeneral que, para optar el grado de profesor en Ciencias Naturales, debe presentar el alumno Guillermo Montoya, quien ha llenado los requisitos que para dicho exámen se requieren. Habiendo interrogado cada uno de los examinadores por espacio de treinta minutos, el infrascrito Secretario recojió la votacion secreta, que dió por resultado el número diez, equivalente a *aprobado con plenitud*. Acto continuo, el señor Rector de la Universidad confirió al alumno Guillermo Montoya, en nombre de la Nación, el grado de Profesor en Ciencias Naturales.

El Secretario, HIJINIO CUALLA.